



## Declaración de la Coordinadora de los Pueblos de la Federación Sindical Mundial ante la represión sindical

***Los sindicatos de clase de las naciones sin estado hacemos público este comunicado en el cual denunciaremos los casos de represión sindical, los cuales están aumentando exponencialmente los últimos meses.***

El 17 de enero de 2019, unas 300 personas se congregaron para protestar en contra de un mitin de Vox en el Auditorio de Zaragoza, manifestando su rechazo a los discursos de odio. La policía cargó contra ellos, golpeando con sus porras de forma reiterada a personas completamente inmóviles, que no estaban ejerciendo actos de violencia de ningún tipo. El Tribunal Supremo en febrero de 2024, dictó una sentencia de cuatro años y nueve meses de prisión para los cuatro jóvenes, junto con condenas económicas. 4 de las 6 personas condenadas ya han entrado en prisión.

Una empleada acudió a las oficinas del sindicato CNT tras denunciar sus malas condiciones laborales aduciendo que en su trabajo le encargaban tareas que ponían en riesgo su embarazo. Al mismo tiempo relató que era víctima también de un presunto caso de acoso sexual. El equipo de acción sindical se puso en contacto con la empresa para pactar la salida de la trabajadora pero el empresario se negó a mantener cualquier tipo de reunión, por lo que el sindicato convocó varias concentraciones ante sus instalaciones. Para el tribunal, esas acciones se enmarcan en un delito continuado de coacciones graves y otro delito contra la Administración de Justicia por lo que les ha condenado a penas de 3 años y medio de prisión.

El 4 de marzo de 2021 diversos sindicatos y colectivos se manifestaban en Granada por el caso del despido de Vanesa Sánchez. La trabajadora había estado 11 años en su puesto de trabajo como profesional de la limpieza en la Delegación de Turismo de la Junta de Andalucía de Granada a través de diferentes empresas de subcontratación pública, Con el traspaso en 2019 de los servicios de limpieza de la empresa Rydalca a la compañía Verdiblanca Vanesa no fue subrogada como el resto de sus compañeras, siendo la única que se quedó sin empleo. Sánchez era delegada sindical del SAT cuando los servicios de limpieza estaban a cargo de la empresa Rydalca. Tras las protestas organizada por el SAT, la Junta de Andalucía pide 5 años y 3 meses de prisión por desórdenes públicos, allanamiento del domicilio de persona jurídica y por un delito de amenazas.

El 18 de mayo se llevó a cabo una acción de desobediencia civil no violenta en la que se interrumpió el tráfico de camiones en una de las entradas de la fábrica de Arcelor Mittal en Veriña, Gijón. En esta protesta cinco jóvenes activistas se encadenaron bloqueando la vía motivo de la protesta, enmarcada en una campaña europea por el fin de las subvenciones a los combustibles fósiles, son las subvenciones de 450 millones de euros de dinero público

***Coordinadora de los pueblos de la Federación Sindical Mundial; CSI Asturias, CUT Aragón, CUT Galiza, IAC Catalunya, Intersindical Canaria, Intersindical Catalana, Intersindical Valenciana, LAB Euskal Herria, COS Països Catalans Catalunya,***  
***twitter.com/@Peoples\_WFTU***



otorgados a la multinacional para una descarbonización que no esta llevando a cabo, obteniendo así millonarios beneficios. Arcelor Mittal. Como consecuencia de esta protesta pacífica, cinco jóvenes activistas de “Rebelión o Extensión (XR)”, movimiento por la justicia climática, afrontan dos procesos judiciales en los cuales tienen que hacer frente a peticiones de penas de prisión y sanciones económicas.

Estos gravísimo casos de represión de la acción sindical se enmarcan dentro de el objetivos por el cual aprobaron la Ley Mordaza, que fue no fue otro que reprimir la protesta, política, social y sindical. Pretenden atemorizar al movimiento sindical para que nadie se atreva a organizarse ni a reclamar sus derechos. Nos quieren obedientes y sumisos ante la constante precarización de las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora, para que las rentas del capital sigan aumentando exponencialmente en detrimento de las rentas del trabajo.

Es por eso que desde la Coordinadora de los Pueblos exigimos que se derogue de una vez por todas la Ley Mordaza, y que no nos valen maquillajes ni reformas superficiales. Existe en el congreso de los diputados una mayoría parlamentaria para poder llevar a cabo una democratización real del Estado Español, pero para eso son necesarios pasos valientes por parte del gobierno del PSOE y Sumar; unos pasos que no se están dando con la profundidad necesaria, tragándose las promesas que en su día hicieron a la ciudadanía.

Por todo ello, desde la Coordinadora de los Pueblos de la Federación Sindical Mundial, envíamos todo nuestro apoyo y solidaridad a las 6 de la Suiza de Xixon, a los 6 de Zaragoza y a las y los compañeros del Sindicato Andaluz de Trabajadores en Granada. Es necesario que desde el movimiento sindical activemos la denuncia y la movilización para lograr acabar con estas tremendas injusticias. Desde la Federación Sindical Mundial, como así lo hemos hecho durante 79 años de historia, estaremos del lado de quienes sufren las injusticias del sistema y haremos todo lo que está en nuestras manos para cambiar las decisiones que crean las condiciones para estos atropellos contra la clase trabajadora.

**25 de julio del 2024**

***Coordinadora de los pueblos de la Federación Sindical Mundial; CSI Asturias, CUT Aragón, CUT Galiza, IAC Catalunya, Intersindical Canaria, Intersindical Catalana, Intersindical Valenciana, LAB Euskal Herria, COS Països Catalans Catalunya, [twitter.com/@Peoples\\_WFTU](https://twitter.com/@Peoples_WFTU)***